

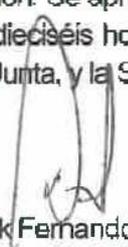
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPETROLSA S. A., CELEBRADA EL DIA 04 DE MAYO DEL 2015.-**

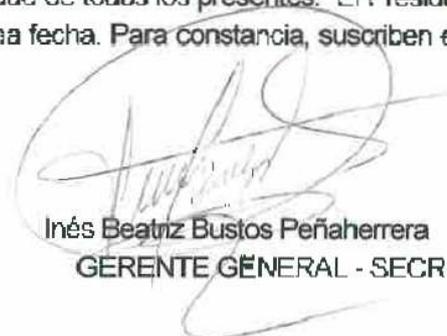
En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día sábado dieciocho de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPETROLSA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Óscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de un millón doscientas mil (1'200.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una; b) La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de un millón quinientas mil (1'500.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una; y, c) La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretaria, la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, la suscrita Secretaria certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de dos millones ochocientos mil (2'800.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una, equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100,00%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'120.000.00), dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL (2'800.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPETROLSA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía CORPETROLSA S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial o individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla**

del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los Informes de la Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 16 de Abril del 2015. Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE CORPETROLSA S.A., C. C. #171057182-7." A continuación el Presidente dispone que se pasa a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, la señora Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa sus observaciones respecto de varias cuentas de los Estados Financieros, y solicita que le sean presentados para su conocimiento y análisis, conforme lo siguiente: respecto al préstamo bancario de UBS, respecto a las garantías sobre dicha operación y sobre porqué no se pagan los debidos intereses al exterior, sustento del préstamo de OMAVUR y de la cesión del crédito a Comercialpetro S.A. y los préstamos a las compañías Servamain S.A., Elipol S.A., por más de cinco millones de US dólares que no generan intereses, los sustentos de los gastos no deducibles por cerca de un millón de US dólares, los sustentos de pagos por concepto de honorarios profesionales por aproximadamente seiscientos mil US dólares, así como pagos por Otros Servicios, de los cuales mas de un millón de US dólares no son deducibles, así como dentro los gastos administrativos, los gastos no deducibles y otros que suman un millón y medio de US dólares, solicitando que se le presenten los sustentos respectivos para la aprobación de los Informes y los Estados Financieros, pidiendo que conste en actas que al momento de esta Junta no le han sido mostrados pese a su requerimiento. El accionista, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera solicita al Presidente que se pase a tomar votación de la moción que ha presentado para la aprobación de los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar los Informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Al efecto, se le concede la palabra a la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, CORPETROLSA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su

conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad antes de la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el monto de US\$1,344,527.79; que la participación de los trabajadores asciende al monto de US\$201,679.17, el impuesto a la renta a pagar, una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes asciende al valor de US\$836,612.30, debiendo además considerarse el cargo por concepto de Impuesto Diferido por el valor US\$146,124.18; resultando una utilidad neta o líquida del ejercicio de US\$160,112.14; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, quien expresa que el nivel de endeudamiento de la compañía es muy elevado y hace riesgosa la operación de la compañía a corto plazo, por lo que aconseja reducir los gastos de manera importante, e insiste en la información y documentación requerida en el punto anterior. Acto seguido el Presidente de la compañía hace una explicación respecto a los índices económicos de la compañía, expresando que no se ha dado un deterioro en este último ejercicio económico, sino, al contrario, una recuperación. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** El Presidente de la compañía, señor Frank Velásquez Morillo, manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta o líquida por el monto de US\$160,112.14; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá asignarse la "Reserva Legal" por al menos el 10% de dicho valor. Luego del análisis pertinente, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014, por el monto de US\$160,112.14, se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$16,011.21 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo de la utilidad líquida por US\$144,100.93, se destine y asigne el valor de US\$72,050.46 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía, y el valor de US\$72,050.47 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año, solicitando la aprobación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar la moción formulada respecto al destino de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014 por el valor de US\$160,112.14, de manera que, se destina y asigna el 10% correspondiente equivalente al valor de US\$16,011.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Legal"; se destina y asigna el valor de US\$72,050.46 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía; y que el saldo por el valor de US\$72,050.47 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año.** Luego, la accionista señora Nathaly

Suescum Romero mociona que la Junta General resuelva distribuir las utilidades acumuladas de la compañía correspondientes a ejercicios anteriores, Por Secretaría se toma inmediata votación resultando lo siguiente: **100.000 votos a favor consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, 2'700.000 votos en contra consignados por los accionistas Oscar Vicente Bustos Peñaherrera y Comercialpetro S.A., y ninguno en blanco**; por lo que la Junta General **niega la moción**. A continuación se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consionados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco**; Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizada la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el **quinto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. La accionista, señora Nathaly Suescum Romero, por su parte, expresa su oposición que sea designada la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco**; **designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza a la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa**. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y la Secretaria que certifica.-


Frank Fernando Velásquez Morillo
PRESIDENTE


Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPETROLSA S. A., CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2015.-**

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día sábado dieciocho de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPETROLSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de un millón doscientas mil (1'200.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una; b) La compañía COMERCIALPETRO S.A., representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de un millón quinientas mil (1'500.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una; y, c) La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretaria, la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, la suscrita Secretaria certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de dos millones ochocientos mil (2'800.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una, equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100,00%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'120,000.00), dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL (2'800.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPETROLSA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía CORPETROLSA S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla**

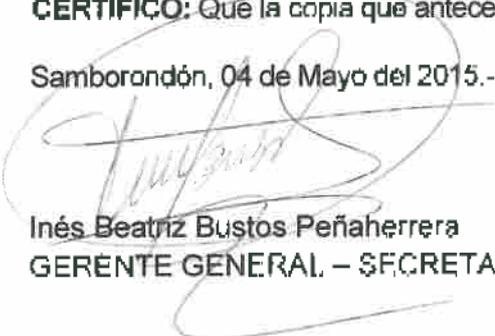
del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los Informes de la Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 16 de Abril del 2015. Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE CORPETROLSA S.A., C. C. #171057182-7." A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cordero, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, la señora Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa sus observaciones respecto de varias cuentas de los Estados Financieros, y solicita que le sean presentados para su conocimiento y análisis, conforme lo siguiente: respecto al préstamo bancario de UBS, respecto a las garantías sobre dicha operación y sobre porqué no se pagan los debidos intereses al exterior, sustento del préstamo de OMAVUR y de la cesión del crédito a Comercialpetro S.A. y los préstamos a las compañías Servamain S.A., Elipol S.A., por más de cinco millones de US dólares que no generan intereses, los sustentos de los gastos no deducibles por cerca de un millón de US dólares, los sustentos de pagos por concepto de honorarios profesionales por aproximadamente seiscientos mil US dólares, así como pagos por Otros Servicios, de los cuales más de un millón de US dólares no son deducibles, así como dentro los gastos administrativos, los gastos no deducibles y otros que suman un millón y medio de US dólares, solicitando que se le presenten los sustentos respectivos para la aprobación de los informes y los Estados Financieros, pidiendo que conste en actas que al momento de esta Junta no le han sido mostrados pese a su requerimiento. El accionista, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera solicita al Presidente que se pase a tomar votación de la moción que ha presentado para la aprobación de los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía. Antes de tomar votación la Secretaría informará que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco; Aprobar los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Al efecto, se le concede la palabra a la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, CORPETROLSA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su

conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad antes de la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el monto de US\$1,344,527.79; que la participación de los trabajadores asciende al monto de US\$201,679.17, el impuesto a la renta a pagar, una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes asciende al valor de US\$836,612.30, debiendo además considerarse el cargo por concepto de Impuesto Diferido por el valor US\$146,124.18; resultando una utilidad neta o líquida del ejercicio de US\$160,112.14; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, quien expresa que el nivel de endeudamiento de la compañía es muy elevado y hace riesgosa la operación de la compañía a corto plazo, por lo que aconseja reducir los gastos de manera importante, e insiste en la información y documentación requerida en el punto anterior. Acto seguido el Presidente de la compañía hace una explicación respecto a los índices económicos de la compañía, expresando que no se ha dado un deterioro en este último ejercicio económico, sino, al contrario, una recuperación. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** El Presidente de la compañía, señor Frank Velásquez Morillo, manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta o líquida por el monto de US\$160,112.14; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá asignarse la "Reserva Legal" por al menos el 10% de dicho valor. Luego del análisis pertinente, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014, por el monto de US\$160,112.14, se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$16,011.21 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo de la utilidad líquida por US\$144,100.93, se destine y asigne el valor de US\$72,050.46 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía, y el valor de US\$72,050.47 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año, solicitando la aprobación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar la moción formulada respecto al destino de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014 por el valor de US\$160,112.14, de manera que, se destina y asigna el 10% correspondiente equivalente al valor de US\$16,011.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Legal"; se destina y asigna el valor de US\$72,050.46 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía; y que el saldo por el valor de US\$72,050.47 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año.** Luego, la accionista señora Nathaly

Suescum Romero mociona que la Junta General resuelva distribuir las utilidades acumuladas de la compañía correspondientes a ejercicios anteriores. Por Secretaría se toma inmediata votación resultando lo siguiente: **100.000 votos a favor consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, 2'700.000 votos en contra consignados por los accionistas Oscar Vicente Bustos Peñaherrera y Comercialpetro S.A., y ninguno en blanco;** por lo que la Junta General niega la moción. A continuación se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco;** Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizada la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el **quinto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. La accionista, señora Nathaly Suescum Romero, por su parte, expresa su oposición que sea designada la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 2'700.000 votos a favor, 100.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco;** designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza a la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y la Secretaria que certifica.- **f) Frank Fernando Velásquez Morillo, PRESIDENTE DE LA JUNTA; e, Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL – SECRETARIA.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía.

Samborondón, 04 de Mayo del 2015.-



Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPETROLSA S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2015**

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en la edición del día sábado dieciocho de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPETROLSA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, por sus propios derechos, como propietario de 1'200.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1'200.000 votos;

2.- La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietario de 1'500.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1'500.000 votos; y,

3.- La señora **NATHALY SUESCUM ROMERO**, por sus propios derechos, como propietaria de 100.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100.000 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIENTO por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretaria, la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'120,000.00), dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL (2'800.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una.-

Samborondón, 04 de Mayo del 2015.



Frank Fernando Velásquez Morillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPETROLSA S. A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CORPETROLSA S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso;

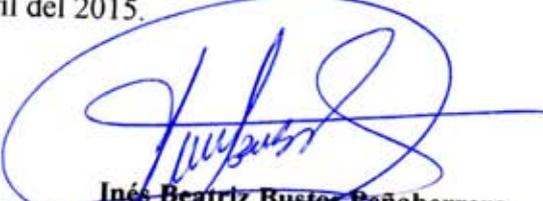
CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Samborondón, 16 de Abril del 2015.


Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL DE CORPETROLSA S.A.
C. C. #171057182-7

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

75
CENTAVOS

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015 | HORA DE CIERRE: 22:42 | 32 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

El Telégrafo | sábado 18 de abril de 2015

11

JUSTICIA



Ingrese a la sección Justicia a través del código QR, que deberá escanear con su celular y que, al activarse, mostrará los temas de su interés.

www.telegrafo.com.ec/justicia.html

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPETROLSA S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CORPETROLSA S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 18:00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia santitas La Purísima del cantón Samborombón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso;

CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y

QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con domicilio en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz K8, Solar #1, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia santitas La Purísima del cantón Samborombón, los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Samborombón, 18 de Abril del 2015.

Inés Buitrón Buitrón Pedraza
GERENTE GENERAL DE CORPETROLSA S.A.
C. C. #171057182-7

(167066)